



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a 04 de Diciembre del año dos mil doce, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Ema Vega Urrutia, María Quijada Catalán, Victoria Barria Bello, María Antiñirre Ruiz, Elba Ruiz González, Delia Soto Guzmán, Alicia Barrientos Barrientos; Sres. Rosamel Caballero Guarda, Juan Huenchuguala Manríquez, Alexis Delgado Puebla.

No se encontraban en la sesión la Sra. Elsa Canuman Coñocar, Sr. Juvenal Cárcamo Larena, Sra. Cecilia Opazo Opazo, Andrés Vera Cárcamo. Se deja constancia que los consejeros ausentes hicieron llegar sus excusas, por escrito el señor Cárcamo y por teléfono los consejeros que no enviaron carta o correo.

Se deja constancia que la concejala señora Silvia Moreno González asistió a la sesión del Consejo.

El señor Alcalde inicia la sesión: "En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna de Coyhaique", siendo las 19:00 horas.

El Concejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

1. Proyecto de Presupuesto 2013.



1. Proyecto de Presupuesto 2013.

Sr. Alcalde:

Indica que hay un solo punto en la tabla, felicita y agradece a los consejeros por un trabajo pensado en la comunidad.

Informa que dentro del presupuesto está la posibilidad de hacer sugerencias respecto de algunas partidas, pero en otros casos se plantea la necesidad de mantener las partidas que son fijas.

El presupuesto es un instrumento modificable y con ese carácter flexible, durante el año se pueden hacer presentaciones que implique mejorar o actualizar lo que se estaría aprobando.

Desea éxito a la nueva administración, y señala que en diversas instancias ha planteado que en la medida que le vaya bien a las autoridades también le irá bien a toda la comuna de Coyhaique.

Agradece el aporte que ha hecho el Consejo, tanto con su participación en las sesiones como en la forma como se ha involucrado en temas propios de la comunidad.

Sra. Elba Ruiz:

Agradece al señor Alcalde su apoyo y aporte especialmente aquel que hizo respecto de las personas que tienen alguna discapacidad.

Sra. Delia Soto:

Indica que se termina un periodo que lo supo cumplir a cabalidad. Menciona que en estos momentos tienen sentimientos encontrados porque termina un período y ha crecido el cariño.

Agradece por el apoyo a los adultos mayores.

Concejal Sra. Silvia Moreno:

Indica que su opinión es que las cosas se logran con trabajo y un trabajo perseverante. Expresa, que durante el período ha habido un trabajo mirando el bien de la Comuna y se ha trabajado por sobre las diferencias. Expresa que se trabaja hasta el último día como corresponde.

Sra. Ema Vega:

Agradece a nombre de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y expresa que siempre hubo disposición de parte del Sr. Alcalde y de parte del propio concejo. Agradece la buena disposición porque se aportó para efectos de contar con un buen espacio en la red que se ha ido constituyendo en el tiempo de la Unión Comunal con las organizaciones de Coyhaique.



Sra. Victoria Barria:

Las personas se encariñan con las autoridades, señala que seguirá trabajando por toda la población. Agradece al Sr. Alcalde por su aporte hacia los vecinos y el buen trabajo que ha hecho.

Sra. Alicia Barrientos:

Indica que trae el cariño de su comunidad y ha trabajado con diferentes autoridades. Expresa que su sentir es que cuando se trabaja es para toda la comunidad y no sólo para una parte de ella.

Sra. María Antiñirre:

Indica que la Sra. Silvia Moreno, ha estado siempre apoyando a la comunidad indígena, por lo que le agradece su aporte.

Señala que le tiene mucho cariño a todas las autoridades, pero especialmente a la Sra. Concejala, por la cercanía que se ha creado con ella. Expresa su idea de que se siga trabajando con los demás concejales y con el señor alcalde que sumará en beneficio de todos.

Sr. Alcalde:

Menciona que dentro del presupuesto hay partidas que están definidas, y que resulta complejo de modificar, por ejemplo el ítem 21 que se refiere al 35% destinado a personal, señala que hay varias partidas con la misma obligación de ser cumplida. Agrega que en otros aspectos existe la posibilidad de ser flexible según planteó al comienzo de la reunión. Respecto de los requerimientos de la comunidad, señala que éstos también deben plantearse con la posibilidad de acceder a ellos por la vía de la gestión, tanto del gobierno regional como con los sectores definidos en los ministerios del nivel central.

Sr. Carlos Araneda:

Explica que cuando se revisa el presupuesto siempre es una tarea compleja, ya que hay diversas situaciones que inciden. Se debe tener presente que una decisión va a tener implicancias posteriores, por ejemplo con costos fijos.

Indica que hay proyectos en las observaciones que se deben asumir, pero que debe tener claro que el incorporarlos no quiere decir que se de garantía de ejecución, ya que luego hay que hacer las gestiones para conseguir los recursos.



J. Municipalidad
de Coyhaique



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

INTRODUCCION

QUE ES UN PRESUPUESTO ?

- ✓ Cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje, etc.- (RAE)
- ✓ Plan maestro detallado y cuantificado que muestra cómo serán adquiridos y usados los recursos de una entidad con el objeto de lograr sus objetivos



Unidad de Presupuesto - SECPLAC

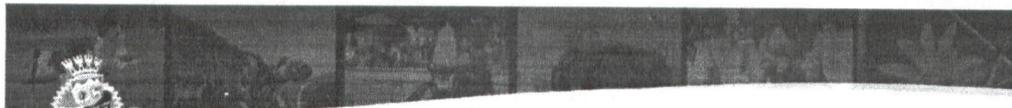


Proyecto Presupuesto Municipal 2013

Ley Administración Financiera del Estado:

- ✓ Es una estimación financiera de ingresos y gastos del Sector Público para un año dado, sin perjuicio de mantener su carácter regional, sectorial o institucional.
- ✓ Se clasifica de acuerdo a su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos.

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

En este caso:

El Presupuesto Municipal es nada menos que la expresión financiera de la planificación.-

Es un conjunto de programas, proyectos, actividades y decisiones de la Municipalidad que se ejecutan en un periodo determinado normalmente un año que coincide con el año calendario.-

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS

- Poseen capacidad de predecir y controlar desempeños
- Sirven de soporte de asignación de recursos
- Advertencias sobre desviaciones respecto de pronósticos
- Obliga a los miembros de la Organización a pensar en el futuro (PLANIFICAR)
- Permiten evaluar las acciones implementadas
- Exige políticas básicas previas.

Unidad de Presupuesto- SECPLAC



I. Municipalidad
de Coyhaique



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

MOTIVOS DE FRACASO EN LA PRESUPUESTACION:

- Cuando sólo se revisan las cifras históricas sin tener en cuenta los antecedentes y las causas de los resultados
- Cuando no están definidas claramente la responsabilidad de cada área de la organización y sus responsables no comprender su papel en el logro de las metas.-
- Cuando no existe adecuada coordinación entre diversos niveles jerárquicos de la organización.
- Cuando no existe un sistema contable que genere confianza y credibilidad
- Entre otros.-

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

TENER PRESENTE QUE LOS PRESUPUESTOS:

- Pueden quedar obsoletos rápidamente ante cambios radicales
- Las proyecciones deben cumplir con el principio del equilibrio, es decir, los ingresos estimados deben coincidir con el cálculo de gastos.
- Deben tener algún grado de flexibilidad.
- No son un simple registro de los gastos del último año, con un 5% adicional para cubrir la inflación.

Unidad de Presupuesto - SECPLAC





Proyecto Presupuesto Municipal 2013

No olvidar que, en relación a los ingresos:

Art. 65° Ley 18.695 (OCM) .." Al aprobar el presupuesto, el concejo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para atender los gastos previstos. **El concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos presentado por el alcalde, sino sólo disminuirlo, y modificar su distribución, salvo respecto de gastos establecidos por ley o por convenios celebrados por el Municipio.."**

....Y a nivel Nacional:

El Congreso Nacional no puede aumentar ni disminuir la estimación de los ingresos, sólo puede reducir los gastos contenidos en el proyecto de Ley de Presupuestos, a excepción de aquéllos establecidos por leyes permanentes. El Congreso no puede aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación sin que se indiquen, simultáneamente, las fuentes de recursos requeridos para fi nanciar dicho gasto (Art. 64, Constitución Política).

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

ESTIMACION PRINCIPALES INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2013:

Otros Ingresos Corrientes (Fondo Común Municipal) : 36%

COMPOSICIÓN DEL FCM	APORTE DE LAS COMUNAS	APORTE DE 4 COMUNAS > INGRESOS (*)
Impuesto Territorial	60%	65%
		55% Santiago
Patentes Comerciales	0%	65% Providencia, Vitacura y Las Condes
Permisos de Circulación	62,5%	62,5%
Transferencias de Vehículos (1,5% impuesto)	50%	50%
Recaudado por multas, infracciones o contravenciones a las normas de tránsito, detectadas por medio de equipos de registro de infracciones	100%	100%
Aporte Fiscal	218.000 UTM (**)	

Unidad de Presupuesto - SECPLAC





I. Municipalidad de Coyhaique



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

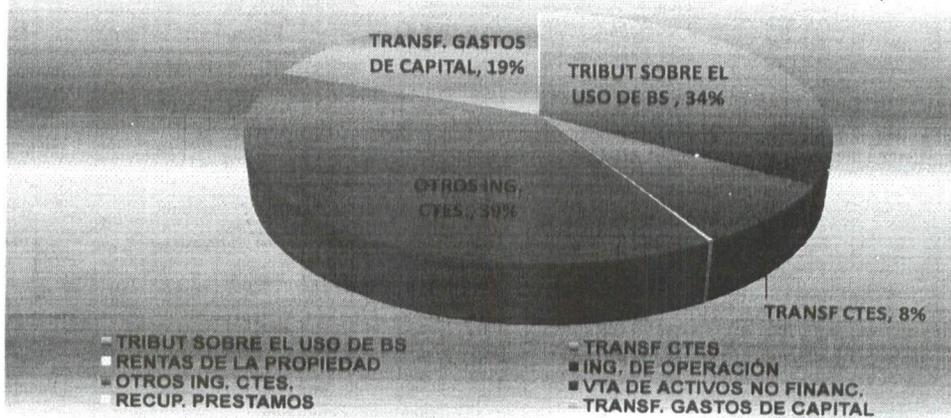
ESTIMACION PRINCIPALES INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2013:

- **PATENTES COMERCIALES : 13 %**
- **PERMISOS DE CIRCULACION : 7%**
- **TRANSFERENCIAS (PRINCIPALMENTE PROG. MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y PROGR. MEJORAMIENTO URBANO) : 27%**
(Incluye Ingresos de Casinos)

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 (M\$ 8.204.381.-)



Unidad de Presupuesto - SECPLAC



Proyecto Presupuesto Municipal 2013

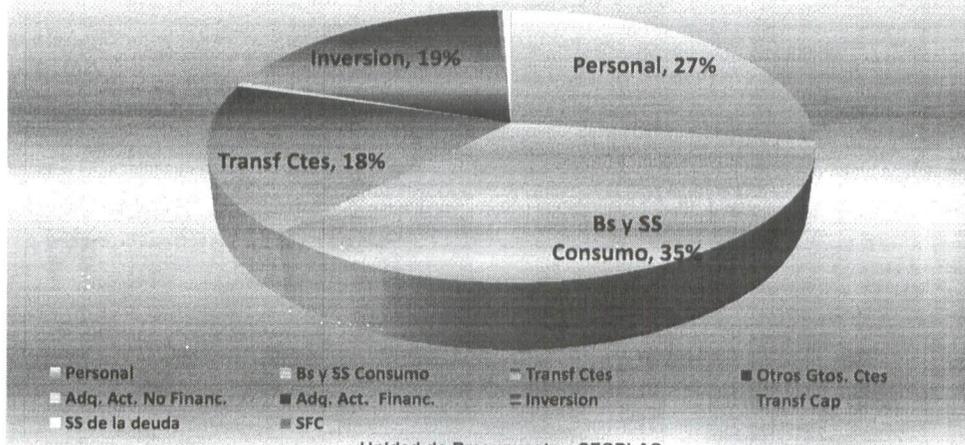
ESTIMACION PRINCIPALES GASTOS PRESUPUESTARIOS 2013:

- **GASTOS EN PERSONAL (INCLUYE CONCEJALES Y SERVICIOS COMUNITARIOS): 27 %**
- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS: 35%**
- **INVERSION (Incluye ingresos de transferencias): 19%**
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 18%**

Unidad de Presupuesto - SECPLAC



PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2013 (M\$ 8.204.381.-)



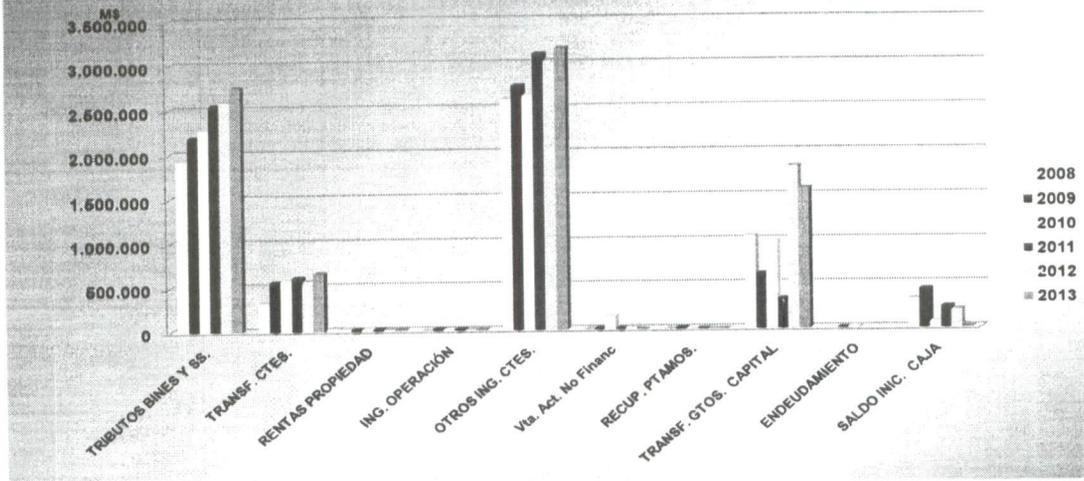
Unidad de Presupuesto - SECPLAC



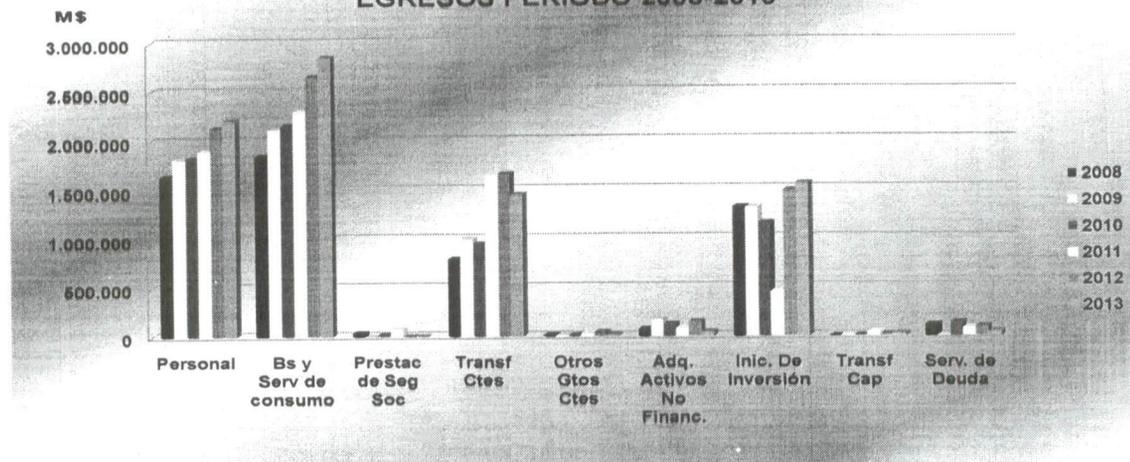
I. Municipalidad de Coyhaique



INGRESOS PERIODO 2008 - 2013*



EGRESOS PERIODO 2008-2013*



Respecto de las observaciones planteadas por el Consejo, manifiesta que evidentemente resultan muy pertinentes, para toda la comunidad y que prácticamente en su conjunto,



están contenidas en el proyecto presentado; sin perjuicio de ello, se acogen como observaciones:

Acuerdo N° 3:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a las definiciones programáticas y financieras, para mejorar la promoción y práctica del deporte en la comuna de Coyhaique, toda vez que los recursos no serían suficientes, especialmente los contenidos en la cuenta: "Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas: 24 01 005" y/o programas recreacionales.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

Acuerdo N° 4:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de prioridad por los temas medioambientales, se observa que debe haber un incentivo a la innovación, destinando un monto específico y significativo de recursos, para el cuidado del medio ambiente, el cual debe ser invertido en forma participativa y fundamentalmente a través del área de la educación con la participación de las unidades educativas

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

Acuerdo N° 5:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de recursos específicos para respaldar a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos en la tarea de colaborar con la Municipalidad respecto de la Acción Social orientada a las familias más vulnerables. Se sugiere crear una partida específica, eventualmente como complemento al FONDEVE, que de certeza respecto del apoyo que se brindará a estas entidades.

"Transferencias a organizaciones Comunitarias: 24 01 004" y/o programas sociales.

Al acuerdo concurre la mayoría de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación, se abstiene la Consejera señora Elba Ruiz quien manifiesta que su desacuerdo no es el trabajo efectuado por la Unión Comunal Pampas del Corral, sino más bien dice relación con su desacuerdo con la forma de trabajo de la otra Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Acuerdo N° 6:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de un proyecto específico en el Plan de Inversiones, relativo al camino de Acceso al Cementerio Municipal Cuatro Vientos, la observación se orienta a requerir la creación de un proyecto de inversión para solucionar el deficiente acceso por el que se accede al cementerio indicado.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.



Acuerdo N° 7

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de un Plan de regularización y mantención de los cementerios rurales, la observación se orienta a requerir la creación de un plan de regularización y mantención de cementerios. La observación eventualmente debiera ser atendida por la vía de una Plan de inversiones y proyectos específicos.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

Acuerdo N° 8:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de cuentas específicas de apoyo a las organizaciones comunitarias tanto funcionales, como aquellas constituidas por la Ley Indígena. Se plantea la eventual creación de un Fondo para apoyar las organizaciones señaladas.

Los recursos deberían ser considerados especialmente en la cuenta: Transferencias a Organizaciones Comunitarias 24-01-004

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

Acuerdo N° 9:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de indicar en forma explícita el apoyo que se dará a las entidades cuya vocación es el folklore nacional.

Se plantea la eventual creación de un Fondo para apoyar las organizaciones señaladas.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Programas Culturales.

Al acuerdo concurre la mayoría de las señoras y señores consejeros, se abstiene el consejero señor Juvenal Cárcamo L. quien manifiesta que dichas entidades cuentan con el Fondo Regional de Apoyo a la Cultura, lo que implica un respaldo significativo.

Acuerdo N° 10:

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de apoyo a las comunidades rurales, se indica que se debe crear una línea de apoyo municipal con recursos orientados a dicha área, de tal forma que resulte evidente el fortalecimiento del sector campesino.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Programas Sociales.

Al acuerdo concurre la mayoría de las señoras consejeras y consejeros presentes en la sala al momento de la votación. Se abstienen las consejeras señoras Ema Vega y Victoria Barria, quienes señalan que la Municipalidad en convenio con el Ministerio de Agricultura tienen líneas de apoyos, especialmente a través del Programa PRODESAL.

Al acuerdo concurre el Concejo Pleno.

Sr. Alcalde:

Indica que un proyecto tiene etapas, por lo tanto siempre hay que partir por la factibilidad, luego el diseño y hacer el proyecto y después postular. Lo menciona para que se tenga claro que dichas etapas constituyen un proceso que debe respetarse y por esa vía asegurar la consecución de recursos.

Sr. Alexis Delgado:

Indica que recibió una llamada del Sr. Andrés Vera quien se excusa de no poder asistir por razones de trabajo.

Respecto del camino para acceder al Cementerio Cuatro Vientos, expresa que la idea es mantenerlo y para ello se debe buscar la forma de hacer posible el trabajo que es absolutamente necesario. Explica que cuando se trató el punto quedó claro que ésta es una necesidad sentida por toda la comunidad.

Por otra parte, manifiesta que hay preocupación por lo relativo a los temas sociales, especialmente en la entrega de subsidios. Señala que en ocasiones se plantean interrogantes porque hay personas que acceden a beneficios, en circunstancias que la situación social no tendría justificación. Solicita se revisen los temas.

Sra. Elba Ruiz:

Menciona que la escuela 17 no ha salido favorecida con proyectos de inversión, pero que ésta requiere apoyo financiero para efectos de mejorar lo que actualmente tiene como infraestructura, indica que el punto se debe incorporar como tema para tener presente durante el año 2013.

Sr. Rosamel Caballero:

Consulta si el Plan de Trabajo va a pasar a las nuevas autoridades. Expresa que tiene mucho interés en que los temas que se han entregado a la municipalidad, se continúen viendo y apoyando, ya que el sector rural tiene una cantidad importante de situaciones que requieren de apoyo constante.

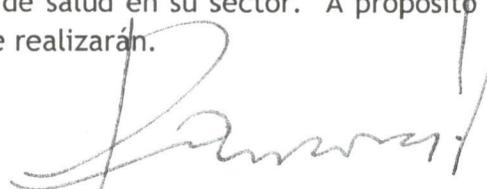
Sr. Alcalde:

Informa que efectivamente pasará al nuevo concejo. Explica que cada uno de los puntos deben ser analizados por las unidades que han recibido los antecedentes y que por esa vía serán los propios funcionarios quienes aporten con las requerimientos que se han hecho.

Sra. Victoria Barria:

Comenta que el 16 de diciembre hay operativo de salud en su sector. A propósito del tema invita a participar de las actividades que se realizarán.

Se cierra la Sesión a las 20:45 horas.



JUAN CARMONA FLORES
Secretario Municipal